



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 062-2024-FE-UNAP

Iquitos, 28 de febrero de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio n° 044-2022-UNAP-FE-CGT**, presentado por la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita la inscripción y ejecución del **Plan de Tesis “VARIABLES ASOCIADAS A SEVERIDAD DEL CÁNCER GÁSTRICO EN PACIENTES ATENDIDOS EN ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2021 AL 2022”**, presentado por la Tesista **NORA BRISOL PILCO VELA**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en reunión de los miembros del Comité de Grados y Títulos, evaluaron y dictaminaron el **Plan de Tesis “VARIABLES ASOCIADAS A SEVERIDAD DEL CÁNCER GÁSTRICO EN PACIENTES ATENDIDOS EN ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2021 AL 2022”**, presentado por la Tesista **NORA BRISOL PILCO VELA**, ha sido aprobado, para su inscripción en el libro de Registros del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación, encontrándose apto para su ejecución; asimismo, reconocer como asesores del Plan de Tesis a la Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. y al Lic. Estad. Eliseo Edgardo ZAPATA VÁSQUEZ, Dr.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Tesis “VARIABLES ASOCIADAS A SEVERIDAD DEL CÁNCER GÁSTRICO EN PACIENTES ATENDIDOS EN ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2021 AL 2022”, presentado por la Tesista **NORA BRISOL PILCO VELA**, para su inscripción en el libro de Registros del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Tesis “VARIABLES ASOCIADAS A SEVERIDAD DEL CÁNCER GÁSTRICO EN PACIENTES ATENDIDOS EN ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2021 AL 2022”, se encuentra apto para su ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer a la Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. y al Lic. Estad. Eliseo Edgardo ZAPATA VÁSQUEZ, Dr., como asesores del Plan de Tesis.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)



C.c.: UIFE, CGT, Asesores (2), Autor, Archivo.